



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

OVIEDO

ÍNDICE

1	CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DEL ALUMNADO.	2
2	VALORES, FINES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN DEL CENTRO.....	3
3	ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO.....	4
4	TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL	4
5	CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO.	6
6	PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN.....	6
7	DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN LENGUA CASTELLANA.	6
8	PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL.....	9
9	NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO y PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA	9
10	COORDINACIÓN CON SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y RELACIONES PREVISTAS CON OTRAS INSTITUCIONES	10
11	MEDIOS PARA FACILITAR E IMPULSAR LA COLABORACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	11
12	MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.	12
13	ESTRATEGIA DIGITAL DEL CENTRO.....	12
14	PLAN DE MEJORA	12

1 CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DEL ALUMNADO.

A través de estudios realizados en los últimos años se obtienen datos que nos llevan a las siguientes consideraciones, extraídas de un estudio en el que tomaron parte diferentes colegios y asociaciones del barrio de La Corredoria, en Oviedo:

El barrio de La Corredoria ofrece una gran diversidad étnica y cultural. La estructura demográfica es de las más jóvenes del Principado de Asturias. Según los últimos datos, el barrio tiene en torno a 20.000 habitantes. El prototipo de familia que predomina es el constituido por ambos padres conviviendo con 2-3 hijos dentro del hogar familiar, donde los alumnos manifiestan encontrarse bien integrados. Sin embargo, por su incidencia en las aulas y la vida del centro, debe hacerse mención del significativo número de contextos familiares desestructurados, más aún como consecuencia de la crisis económica que afectó gravemente a familias de clase media y media-baja que tenían además un nivel de estudios bajo o muy bajo, entre los que apenas un tercio de las madres trabajaban fuera de casa. Por eso, destaca también el número de hogares en los que los hijos e hijas conviven tan solo con uno de sus progenitores. Se trata, por lo tanto, de un barrio que combina las características de un barrio residencial de clase trabajadora con ciertos índices de población en situaciones desfavorecidas.

A nivel de recursos educativos y sociales, se trata de un barrio con dos escuelas de educación infantil, tres colegios de educación primaria, adscritos al IES Corredoria y un segundo instituto en proceso de construcción. Se dispone además de un Centro Social, un centro de atención primaria, un estadio de fútbol de hierba sintética, dos polideportivos, una piscina municipal climatizada y pistas para juegos de bolos celtas y petanca. A su vez, es un barrio favorecido por la facilidad de comunicaciones, puesto que enlaza con la AS-II y la A-66.

En los últimos dos cursos, las consecuencias de la crisis pandémica, junto con el impacto de otros cambios sociales como los derivados del uso de las nuevas tecnologías de la comunicación, han dejado notar que la situación psicoemocional del alumnado está amenazada, factor que afecta claramente a la organización del centro (a lo que se suma la falta de espacio para albergarlo, solucionada en parte mediante la instalación de las aulas modulares en 2021), sus recursos y los objetivos planteados por la comunidad educativa.

El centro lleva el nombre del barrio donde se ubica, y su situación sirve de ejemplo de la situación demográfica del barrio. El crecimiento vivido por el barrio en la última década se traduce en el progresivo crecimiento del número de unidades del centro, alcanzando en el curso 2023-2024 las 42 unidades. Este crecimiento ha supuesto la necesidad de ampliación de nuestras instalaciones, añadiendo una planta más en el curso 2012-2013. El crecimiento de nuestro centro, que se nutre de alumnado de los tres colegios adscritos (CP Corredoria I, CP Poeta Ángel González y CP Carmen Ruiz Tilve) sobrepasó con creces la capacidad del centro en el curso 2020-2021, y se materializó en la instalación de 7 aulas modulares en los terrenos del aparcamiento del centro. Previa a su instalación, los espacios del centro ya se habían adaptado para albergar a tanto alumnado, teniendo como consecuencia que algunos departamentos perdiesen sus aulas específicas (como Educación Plástica y Visual o Música) y que las dos aulas-taller específicas de Tecnología se convirtiesen en cuatro.

2 VALORES, FINES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN DEL CENTRO

El marco que alberga nuestra línea de actuación como centro se encuentra en la Constitución Española de 1978, así como en el Capítulo I de la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre. Los principios básicos del sistema educativo español y, por lo tanto, los principios básicos del IES La Corredoria parten del cumplimiento efectivo de los derechos de los menores, siendo el primero de ellos el derecho a la educación. Esta educación ha de ser además *“una educación de calidad, que asegure la no discriminación de ningún alumno o alumna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual, identidad sexual o cualquier otra circunstancia personal o social”*.

En segundo lugar, nuestro centro tiene como pilar básico ofrecer una educación que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad. Es por eso por lo que la equidad es un eje transversal que todo nuestro capital humano trabaja y práctica, desde cualquier área o materia, desde 1º de la ESO hasta 2º de Bachillerato.

Partiendo de estas dos premisas, nuestros fines son aquellos que se recogen como objetivos de etapa en los Decretos 59/2022 y 60/2023, que establecen el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, respectivamente. Cómo se aplican esos objetivos a nuestro centro queda recogido en nuestros dos documentos de Concreción Curricular para cada una de las etapas impartidas en el centro. A modo de resumen, en el IES La Corredoria trabajamos para transmitir valores que favorezcan la libertad personal, pero también la responsabilidad; trabajamos para formar ciudadanos que vivan en democracia, a través del ejercicio de valores como la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia. Partiendo de las particularidades que nos hacen únicos, como es nuestro tamaño como comunidad educativa, muchos de estos valores se trabajan en la gestión de la convivencia del centro. El Equipo Directivo, el Claustro, el PAS y todos los que trabajamos para nuestros alumnos y sus familias lo hacemos creyendo en la prevención de conflictos mediante el diálogo y la mediación, entre iguales o no. Así, pretendemos crear un centro donde los conflictos se resuelvan de forma pacífica, no violenta. Este principio no solo se aplica en la vida académica, sino en todos los aspectos de la vida personal de nuestro alumnado, ayudándolos a identificar toda forma de maltrato, abuso o discriminación y educándolos en la prevención del acoso escolar y el ciberacoso.

Desde el IES La Corredoria trabajamos por promover la cultura del esfuerzo individual del alumnado para alcanzar sus metas, además de tener como último fin proporcionar una educación de calidad, igualitaria, realista y útil. Su esfuerzo, junto con nuestra guía y el apoyo de las familias, será el que forje adultos capaces, que participen de forma activa en la vida social, laboral, cultural y económica. Además, trabajamos por que las familias de nuestro centro acompañen a sus hijos e hijas en este camino, ejerciendo su papel de primeros responsables de la educación de sus hijos. En este sentido, y en el contexto social y cultural en el que vivimos, desde el centro tratamos de conjugar esta responsabilidad de las familias en la educación de sus hijos con el ejercicio de nuestra función docente. Para ello defenderemos siempre el papel del profesorado como factor esencial de la calidad de la educación, luchando por el reconocimiento de nuestro papel en la pequeña sociedad que forma nuestra comunidad educativa, apoyándonos entre nosotros como una verdadera comunidad.

Para concretar lo anteriormente expuesto, se plantean cuatro ámbitos de actuación para el trabajo de estos **finés y valores**:

ALUMNADO:

- Trabajar la convivencia y la prevención de conflictos.
- Desarrollar valores escolares aplicables a la vida fuera de la escuela (responsabilidad, esfuerzo, trabajo en equipo...)
- Reforzar su autoestima para convertirse en personas autónomas capaces de enfrentarse a los retos y exigencias que su proceso de aprendizaje y su futura vida profesional les plantearán.
- Adquirir saberes que les permita comprender distintos ámbitos del conocimiento, apreciar diversas manifestaciones culturales y comprender diferentes realidades sociales; despertando en ellos curiosidad y el interés y permitiendo la adquisición del pensamiento crítico.

FAMILIAS:

- Hacerlas partícipes del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos, especialmente a través de espacios de formación y reflexión como la Escuela de Familias.
- Mantener un diálogo constante y fluido.

PROFESORADO

- Fomentar el trabajo en equipo y la pertenencia a una comunidad.
- Impulsar la formación y actualización del uso de metodologías activas para diversificar la calidad de la educación impartida.

ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

- Optimización de los escasos espacios disponibles.
- Fomentar la conexión de todas las actividades desarrolladas en el centro.
- Promover planes, proyectos y programas que mejoren la calidad de la educación impartida.

3 ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

En el IES La Corredoria se imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en sus dos modalidades: Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología. En el presente curso, el 2023-2024 la etapa obligatoria se articula en nuestro centro en nueve unidades de 1º ESO, nueve unidades de 2º ESO, ocho unidades de 3º ESO y ocho unidades de 4º ESO, cifras muy parecidas a las de cursos anteriores. En la etapa postobligatoria contamos con 4 unidades en cada modalidad, dos en 1º de Bachillerato y otras dos en 2º Bachillerato.

La articulación de estas enseñanzas, las materias optativas impartidas, las agrupaciones de materias y los itinerarios en el caso de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales del Bachillerato, se encuentra recogida en las concreciones curriculares de la etapa correspondiente.

4 TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Ofrecer una educación integral implica abordar diversos aspectos que trascienden el ámbito puramente académico. Deben integrarse todos los elementos de manera transversal, para que contribuyan al desarrollo completo del alumnado y a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

La **educación en valores** impregna nuestras acciones pedagógicas y formativas, promoviendo el respeto, la solidaridad, la tolerancia y la empatía como principios fundamentales para una convivencia armónica y una ciudadanía comprometida.

El **desarrollo sostenible** se considera un pilar esencial en nuestra labor educativa, fomentando la conciencia ambiental y la responsabilidad hacia nuestro entorno a través de prácticas sostenibles y acciones concretas de cuidado del medio ambiente.

La **igualdad entre mujeres y hombres** es un objetivo prioritario en nuestro centro, donde trabajamos activamente para eliminar estereotipos de género y promover la equidad en todos los ámbitos, tanto dentro como fuera del aula. Asimismo, nuestra comunidad educativa está comprometida a garantizar la igualdad de trato y a **prevenir cualquier forma de discriminación**, promoviendo un ambiente inclusivo donde cada persona sea valorada por su individualidad y respetada en su diversidad. La prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, así como la lucha contra el acoso y el ciberacoso escolar, son objetivos prioritarios en nuestro proyecto educativo, con el fin de crear un entorno seguro y libre de violencia, donde todas las personas puedan desarrollarse plenamente sin temor ni intimidación. En esta línea, promovemos activamente la **cultura de paz y los derechos humanos**, inculcando en nuestros alumnos el valor del **diálogo**, la **justicia** y el **respeto** a la **dignidad** de todas las personas.

Además de los aspectos mencionados anteriormente, y siguiendo lo recogido en los artículos 24.5 y 25.6, en cada una de las materias impartidas en nuestro centro se promueve activamente:

- La **comprensión lectora**: Se fomenta la lectura crítica y reflexiva como herramienta para adquirir conocimientos, desarrollar el pensamiento analítico y formar ciudadanos informados y participativos.
- La **expresión oral y escrita**: Se brindan oportunidades para desarrollar habilidades comunicativas sólidas, tanto en la expresión oral como en la escrita, mediante la práctica constante y la retroalimentación constructiva.
- La **comunicación audiovisual**: Se enseña a interpretar y crear mensajes a través de diferentes medios audiovisuales, promoviendo el análisis crítico de la información y el desarrollo de habilidades de producción audiovisual.
- La **competencia digital**: Se capacita a los estudiantes en el uso responsable y eficaz de las TIC, preparándolos para desenvolverse en un mundo cada vez más digitalizado.
- El **emprendimiento social y empresarial**: Se estimula el espíritu emprendedor de los estudiantes, fomentando la creatividad, la innovación y la responsabilidad social en la búsqueda de soluciones a problemas reales.
- El **fomento del espíritu crítico y científico**: Se promueve el pensamiento crítico y la curiosidad científica, incentivando la investigación, el análisis riguroso y la formulación de hipótesis fundamentadas.
- La **educación en salud emocional, mental y física**: Se integran actividades y dinámicas que permiten a los estudiantes explorar y comprender sus emociones, así como desarrollar habilidades para gestionarlas de manera saludable y constructiva. Se fomentarán los comportamientos responsables relacionados con la alimentación, el ejercicio físico, el sueño y la seguridad vial, mediante la información, la formación y el ejemplo de toda la comunidad educativa.
- La **creatividad**: Se estimula la creatividad como motor de la innovación y el cambio, proporcionando espacios y recursos para que los estudiantes exploren y expresen libremente sus ideas y proyectos.

En resumen, el tratamiento integral de estos elementos esenciales en todas las áreas curriculares y actividades didácticas pretende en el IES La Corredoria la educación de calidad que promueva el desarrollo integral de nuestro alumnado, preparándolos para afrontar los retos del siglo XXI con habilidades y valores sólidos.

5 CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO.

Forman parte de este PEC dos documentos anexos que contienen las concreciones curriculares de las etapas educativas que se imparten en nuestro centro. Estas concreciones se elaboraron según el Decreto 59/2022, del 30 de agosto, que regula la ordenación y currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias y el Decreto 60/2022, del 30 de agosto, que regula la ordenación y el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias.

6 PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN

El Plan de Lectura, Escritura e Investigación puede consultarse en documento anexo a este PEC. Además, en la Programación General Anual se establece su desarrollo para cada curso escolar. A un nivel más específico, cada una de las Programaciones Docentes y de Aula del centro recogen la concreción del PLEI para cada materia, tanto en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria como de Bachillerato.

7 DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN LENGUA CASTELLANA.

La LOMLOE enfatiza con respecto a anteriores leyes educativas la Competencia en Comunicación Lingüística en Lengua Castellana, por lo que resulta necesario realizar un diagnóstico específico de la situación de partida del alumnado y a partir de él definir medidas para mejorarla.

En este diagnóstico se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Los descriptores operativos del perfil de salida asociado a la Competencia Lingüística tanto en Educación Secundaria Obligatoria como en Bachillerato.
- La participación de diversos perfiles de docentes en el análisis de dicha competencia.
- El contexto socioeconómico del centro.

El proceso de evaluación se ha desarrollado empleando las siguientes herramientas:

- Cuestionario de valoración del profesorado del centro sobre el desarrollo de la Competencia Lingüística en cada uno de los niveles de las dos etapas, centrado en el análisis de la expresión y comprensión tanto oral como escrita.
- Los resultados académicos del alumnado por nivel en la materia de Lengua Castellana y Literatura.
- Las pruebas iniciales realizadas por los Departamentos, en las que se analiza el nivel competencial.
- Los resultados de las Pruebas Diagnóstico-realizadas en 2º ESO

Los resultados de estos análisis se expresan en la siguiente tabla. La valoración se ha realizado mediante indicadores de logro del 0 al 4.

NIVEL	DESTREZA			
	EXPRESIÓN ORAL	EXPRESIÓN ESCRITA	COMPRESIÓN ORAL	COMPRESIÓN ESCRITA
1º ESO	2,1	2	2,3	2,3
2º ESO	2,3	2,1	2,4	2,3
3º ESO	2	2	2,5	2,1
4º ESO	2,4	2,2	2,7	2,4
BACHILLERATO	2,6	2,5	2,7	2,7

Además, los resultados académicos en la materia de Lengua Castellana y Literatura, arrojan los porcentajes mostrados en la siguiente tabla. Una vez hallada la media de las calificaciones por nivel, se puede realizar una extrapolación de los datos del Departamento de Lengua Castellana y Literatura para relacionar los resultados académicos con el grado de adquisición de la competencia lingüística:

CURSO	% SUSPENSOS	% APROBADOS	GRADO DE ADQUISICIÓN*	
1ºESO	25,6	74,4	5,6	AS
2ºESO	37,6	62,4	5,0	AS
3ºESO	34,3	65,7	5,1	AS
4ºESO	21,3	78,7	6,5	AS
1ºBCT	14,3	85,7	5,8	AS
1ºHCS	35,9	64,1	5,8	AS
2ºBCT	6,1	93,9	6,1	AS
2ºHCS	25,4	74,6	6,1	AS

*Grado de adquisición de las competencias: **NA** (No adquirido), **ED** (En Desarrollo), **AS** (Adquirido suficientemente) y **AA** (Adquirido Ampliamente).

De los datos anteriores se deduce que, si bien se considera que la Competencia Lingüística en Lengua Castellana está adquirida suficientemente en todos los niveles, es necesario poner en marcha estrategias de mejora:

- Para el **alumnado de incorporación tardía**, con desconocimiento de la lengua vehicular y nivel nulo o muy bajo en la CCL, se tramitará su atención en el Aula de Inmersión Lingüística en el IES Pando. El objetivo del trabajo en esta aula será que el alumnado alcance un nivel básico de español que permita el acceso al currículo y de conocimiento del centro que permita al alumnado relacionarse con sus iguales y con el profesorado. Las horas en las que el alumnado no esté en el Aula de Inmersión, asistirá a clase con su grupo de referencia, para lo que se ajustará la propuesta curricular a su competencia inicial, realizando las adaptaciones necesarias, tal y como se contempla en la Concreción Curricular de Educación Secundaria Obligatoria.
- Medidas a través del **PLEI**: además del fomento de la lectura en Lengua Castellana, todas las actividades contempladas en el PLEI del centro tienen como objetivo fomentar y trabajar la CCL. Además, el PLEI contempla la elaboración de un Manual de lectura y escritura, para todos los departamentos y todo el alumnado.
- Revista el **Poemar**: la creación de artículos, ensayos, relatos y otros contenidos requiere que los alumnos investiguen, estructuren sus ideas, y redacten de manera clara y coherente. Este proceso

no solo mejora su capacidad para organizar y comunicar sus pensamientos, sino que también amplía su vocabulario y trabaja su gramática. Además, al recibir retroalimentación de sus profesores y compañeros, los estudiantes aprenden a revisar y perfeccionar sus trabajos, lo que fomenta una mayor atención a los detalles lingüísticos. La lectura de los textos publicados enriquece el bagaje cultural y lingüístico de los estudiantes. Al exponerse a una variedad de estilos y géneros, los alumnos desarrollan una mejor comprensión de las estructuras narrativas y argumentativas, así como de las diversas formas de expresión en lengua castellana. El aspecto colaborativo de la revista promueve el trabajo en equipo y la comunicación oral. Los estudiantes participan en debates y discusiones sobre temas a tratar, editan y revisan conjuntamente los textos, y organizan la distribución de tareas, lo que fortalece sus habilidades de comunicación oral y su capacidad para trabajar en grupo.

- **Proyecto Radio Escolar:** la preparación de programas de radio exige que los estudiantes investiguen y redacten guiones, noticias, entrevistas y comentarios. Este proceso mejora su capacidad para estructurar y organizar ideas de manera coherente, amplía su vocabulario y trabaja su gramática. La práctica de la locución y la participación en debates y entrevistas en la radio escolar desarrolla significativamente la expresión oral de los estudiantes. Hablar en un entorno formal y estructurado les ayuda a mejorar su dicción, entonación, y fluidez verbal. A través de la práctica regular, los alumnos ganan confianza en su capacidad para comunicarse de manera efectiva y persuasiva en público. La radio escolar también fomenta la comprensión oral, ya que los estudiantes deben escuchar atentamente a sus compañeros durante las transmisiones, aprender a interpretar diferentes tonos y estilos de habla, y captar el contenido de manera crítica y reflexiva. Los estudiantes trabajan en equipo para planificar y producir los programas, lo que fortalece sus habilidades de comunicación y cooperación.
- **Liga de Debate:** preparar y participar en debates exige que los estudiantes investiguen y comprendan diversos temas en profundidad. Esta investigación amplía su vocabulario y su conocimiento sobre diferentes áreas temáticas, lo que les ayuda a expresarse de manera más precisa y rica en contenidos. Además, la necesidad de estructurar argumentos claros y coherentes mejora su capacidad para organizar ideas de forma lógica y persuasiva. Durante los debates, los estudiantes practican la expresión oral de manera intensiva. Deben hablar de forma clara y articulada, ajustando su tono, ritmo y entonación para ser convincentes. Esta práctica regular fortalece su dicción, fluidez y capacidad para comunicarse efectivamente en público, habilidades esenciales para cualquier contexto académico o profesional. Al escuchar los argumentos de sus oponentes, deben identificar puntos fuertes y débiles, lo que requiere una atención cuidadosa y una interpretación precisa del lenguaje. Este ejercicio de escucha activa desarrolla su capacidad para analizar y responder rápidamente a la información recibida. Además, el aspecto competitivo (a nivel de centro y con otros centros de Asturias) y colaborativo de la liga. Deben colaborar con sus compañeros para preparar estrategias y argumentos, lo que mejora su capacidad para comunicarse y negociar ideas de manera efectiva.
- **Biblioteca:** uno de los objetivos primordiales de la Biblioteca del centro es dinamizar a la comunidad educativa fomentando la lectura. En primer lugar, ofrece materiales de lectura que enriquecen vocabulario y la comprensión escrita. El impulso del hábito de la lectura es fundamental para el desarrollo del lenguaje en todas sus destrezas y del pensamiento crítico. Otras actividades desde la Biblioteca, como los Clubs de lectura, los talleres de escritura creativa y las charlas literarias, son oportunidades para trabajar de forma colaborativa la lectura, la escritura y la comprensión oral.

8 PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL.

Según se recoge en el artículo 25 del Decreto 147/2014, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias, los centros docentes elaborarán un Plan de Orientación Educativa y Profesional que se recogerá en el Proyecto Educativo de Centro. Dicho plan se concreta anualmente en la Programación General Anual a través del Programa de Orientación Educativa y Profesional integrado por el Programa de Atención a la Diversidad, el Programa de Acción Tutorial y el Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera. Dicho Plan aparece como anexo en el presente documento.

9 NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO y PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA

El **Plan Integral de Convivencia**, que puede consultarse en documento anexo al Proyecto Educativo de Centro. Este Plan que recoge las líneas estratégicas y las características del entorno social, económico, natural y cultural del alumnado del centro, así como las relaciones con agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno que se recogen en este PEC. En este Plan de Convivencia se encuentra recogida la concreción de los derechos y deberes de los alumnos y alumnas y las medidas correctoras aplicables en caso de su incumplimiento con arreglo a la normativa vigente.

Junto al Plan Integral de Convivencia el centro cuenta con protocolos de actuación frente a indicios de abuso y maltrato, acoso escolar y ciberacoso, acoso sexual, diversos tipos de violencia, suicidio y autolesión. En nuestro centro, como en todos los centros educativos, se establece la figura del Coordinador de Bienestar y Protección, quien vela, junto con otros miembros de la comunidad educativa, por el correcto funcionamiento de estos protocolos.

El Plan Integral de Convivencia cuenta con su concreción anual, que se incluye en la Programación General Anual.

Siguiendo lo establecido en la Resolución de 6 de agosto de 2001, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, el IES La Corredoria cuenta con un “Reglamento de Régimen Interior”, que recoge las normas de organización y funcionamiento. Este Reglamento de Régimen Interior, que puede consultarse en documento adjunto, recoge los siguientes elementos:

- Horario y organización de espacios del centro.
- Funcionamiento de los órganos de gobierno, coordinación docente y participación.
- Normas de organización y participación de la vida en el centro que garantizan el cumplimiento del Plan Integral de Convivencia.
- Mecanismos para el ejercicio de los derechos del alumnado y sus deberes.
- Mecanismos de comunicación con las familias sobre el absentismo del alumnado, así como instrumentos y procedimientos para justificar las faltas de asistencia.
- Normas básicas de seguridad e higiene.
- Aspectos de organización y funcionamiento del centro no recogidos en normativa específica (recreos, guardias, Biblioteca, procedimientos para informar sobre la evaluación del alumnado y procedimiento para tener acceso a los documentos de evaluación y exámenes).

10 COORDINACIÓN CON SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y RELACIONES PREVISTAS CON OTRAS INSTITUCIONES

La tarea de la atención y protección a la infancia y la juventud no es tarea exclusiva de los centros educativos. En este sentido, desde nuestro instituto, realizamos esta tarea en coordinación y colaboración con otros organismos y entidades que, tanto desde la administración pública como desde la iniciativa social, llevan a cabo intervenciones y promueven iniciativas y actividades de distinto tipo, sin olvidar a la principal institución educativa que es la familia, como se desarrolla en el punto siguiente:

- Actuaciones de apoyo, atención y asistencia a menores y familias (desde el ámbito educativo, social, sanitario y comunitario):
 - Educativo:
 - Unidades y equipos de orientación de los centros adscritos a través de las actuaciones recogidas en el programa de tránsito y de manera puntual cuando sea necesario a través de los canales oficiales
 - Equipo Regional para la atención a ACNEAE: cuando sea necesario solicitar su colaboración y mediante coordinaciones con las distintas unidades específicas que lo conforman.
 - Aula de inmersión lingüística del IES Pando, para alumnado que se incorpora al centro con desconocimiento de la lengua castellana.
 - Centros públicos de educación primaria adscritos al IES: CP La Corredoria, CEIP Poeta Ángel González, y CEIP Carmen Ruiz-Tilve.
 - Universidad de Oviedo y Universidad Nacional de Educación a Distancia: a través de sus respectivos COIE, y principalmente recibiendo al alumnado que realizan las prácticas de sus Grados y/o Máster de Formación del Profesorado.
 - Social: Se mantendrán contactos a inicio de curso y de manera periódica con el fin de garantizar la coordinación y colaboración con ONG's y Asociaciones del entorno (Alfalar, Fundación Secretariado Gitano, Plataforma Comunitaria de La Corredoria, Conseyu de la Mocedá, Plan Municipal de Drogas Del Ayto. Oviedo, ACCEN, Cauce, Acoge, Cruz Roja, "Es Más lo que nos Une", "Ye too Ponese", "Los Glayus", Proyecto Hombre, Reciella, Centro TRAMA, Maspaz...).
 - Sanitario: A través de reuniones trimestrales y contactos a discreción con los servicios sanitarios (Unidades de Salud Mental Infantil, Servicios de pediatría, Atención Primaria).
 - Comunitario: A través de contacto continuo con Servicios Sociales Municipales y Consejería de Bienestar, y contactos puntuales según demanda con Centro de Orientación Familiar, Policía Nacional, Fiscalía de Menores, Ayuntamiento de Oviedo y el AMPA del IES.

Y, además, con el objetivo de su enriquecimiento, se concretarán actuaciones favorecedoras del proceso educativo integral del alumnado en las que se procurará la participación de otras entidades relacionadas con:

- Ocio y tiempo libre.
- Culturales y deportivas.
- Mediación y resolución de conflictos.
- Asesoramiento y formación: CPR, Equipo Regional y otras instituciones colaboradoras en la educación no formal.

11 MEDIOS PARA FACILITAR E IMPULSAR LA COLABORACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Con el objetivo de facilitar la implicación y colaboración de los distintos sectores de la comunidad educativa, especialmente las **familias**, el centro trabajará en varias medidas:

Informativas:

- De aspectos relevantes del funcionamiento del centro y del procedimiento de tutorías.
- Del progreso del aprendizaje e integración de sus hijos e hijas en varios momentos del curso, buscando las mejores opciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el ámbito personal del alumnado.
- Sobre las decisiones relativas a la evaluación y promoción.
- Sobre las actividades del centro a través de la página Web del IES y de sus redes sociales.

Colaborativas:

- Estableciendo cauces para que puedan expresar su opinión sobre aquellas decisiones que afecten a la orientación educativa de sus hijos e hijas.
- Recabando la colaboración familiar en la evolución del proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos e hijas.

De acción tutorial:

- Los tutores y tutoras tendrán una hora semanal para atender individualmente a las familias y para atender sus demandas, intercambiar información y promover la cooperación familiar en la tarea educativa.
- Realización de reunión inicial de tutoría a comienzos de curso informando de aspectos organizativos y de funcionamiento del centro, así como horario, equipo docente y hora de tutoría del profesorado.
- Se les informará del trabajo personal de sus hijos o hijas en las diferentes materias.
- Se informará a las familias sobre las situaciones de inasistencia y/o abandono que puedan darse en el curso y buscarán su cooperación en la adopción de medidas correctoras.

Asesoramiento del Departamento de Orientación:

- Entrevistas periódicas, como parte de una intervención planificada con alumnado con dificultades y necesidades específicas.
- Entrevistas puntuales sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.
- Gestión de la intervención con servicios externos.

EL CENTRO DISPONE DE UN PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN CENTRO FAMILIAS QUE PUEDE CONSULTARSE COMO ANEXO A ESTE DOCUMENTO, DISPONIBLE EN LA WEB DEL CENTRO PARA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Con respecto al **profesorado**, la labor del docente no debe entenderse como algo aislado, sino que debe existir una coordinación en diferentes niveles. El profesorado de cada grupo actuará de forma coordinada formando parte del Equipo Docente del grupo, coordinados por un docente que ejercerá las funciones de tutor/a. Este equipo docente que, en el proceso de evaluación actuará de forma colegiada, tiene también su referente de coordinación en la figura de la persona especialista en psicopedagogía del Departamento

de Orientación, así como cuenta con un Jefe de Estudios Adjunto de nivel. De esta forma, se colabora en los diferentes procesos de la enseñanza y aprendizaje del alumnado. Los Equipos docentes mantendrán varias reuniones trimestrales, donde se analizará el funcionamiento de cada uno de los grupos y se tomarán acuerdos para actuar de forma colegiada. Además, los Equipos Docentes actuarán como evaluadores del proceso de enseñanza-aprendizaje al menos en tres sesiones a lo largo de cada curso. En este caso, el tutor/a actuará de enlace entre su Equipo Docente y las familias y alumnos de su tutoría, de tal forma que exista una relación fluida entre los diferentes protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje: docentes y otros especialistas-alumnado-familias.

12 MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

El fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres es un objetivo en la lucha por la justicia y la equidad en nuestra sociedad y por lo tanto en nuestra comunidad educativa.

Para conseguir la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, nuestro centro cuenta con un Proyecto de Coeducación propio, enmarcado dentro del Plan de Coeducación del Principado de Asturias 2023-2027, y elaborado siguiendo las directrices del Decreto 30/2023 de 28 de abril, por el que se regula la Coeducación en el sistema educativo asturiano. A través de esta concreción (que puede consultarse en documento anexo), y desde diferentes acciones educativas realizadas por todos los Departamentos, se trabajan medidas destinadas a promover la igualdad. El objetivo de estas medidas es contribuir a superar las barreras que aún puedan existir y a crear un entorno educativo donde todo el alumnado tenga las mismas oportunidades.

13 ESTRATEGIA DIGITAL DEL CENTRO

La mejora de la competencia digital tanto del alumnado como de los equipos docentes de los centros se ha tornado fundamental en los últimos años e imprescindible en los momentos actuales. Según la LOMLOE, los equipos directivos de los centros deberán promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo tareas de enseñanza y aprendizaje. Paralelamente, deben diseñarse las condiciones necesarias para prevenir y/o eliminar las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC. Para desarrollar este objetivo, el IES La Corredoria cuenta con su Plan de Digital de Centro, en el que se concreta su estrategia digital. En este documento, que puede consultarse como anexo, se recogen las actuaciones a desarrollar en el centro, bajo el marco de la estrategia CompDigEdu de la Consejería de Educación. Estas actuaciones se refieren a la infraestructura del centro, medios y recursos tecnológicos con los que el centro cuenta. Además, se tiene en cuenta la disponibilidad real de recursos entre el profesorado y sobre todo el alumnado, y las acciones previstas en caso de detección de brecha digital. El Plan de Digitalización contempla también todos los aspectos organizativos y medidas y protocolos de información, comunicación y coordinación TIC del centro. Se integran también aspectos relativos al proceso de enseñanza aprendizaje, definiendo metodologías, estrategias y formación del alumnado en herramientas TIC y plataformas educativas.

Además, anualmente se realiza una concreción del Plan Digital, contenida en la Programación General Anual.

14 PLAN DE MEJORA

El Plan de Mejora de este PEC tiene como objetivo conseguir la revisión periódica del documento, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro.

Es por eso por lo que, con carácter anual y a través de la Memoria Anual se procederán a revisar todos los planes contenidos en este PEC, así como las normas de organización y funcionamiento del centro, siguiendo los procedimientos de evaluación fijados en cada uno de ellos y que recogen responsables, actividades y temporalización. Además, la Programación General Anual concreta, a través de sus objetivos, las prioridades de actuación del centro, por lo que, evaluando la PGA se dan por evaluadas estas prioridades. En este proceso de autoevaluación participan los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Los resultados de las pruebas diagnóstico, así como otras evaluaciones externas realizadas, como las del Servicio de Inspección, serán tenidos en cuenta para modificar este PEC.

Una vez conocidos los resultados de la evaluación de diagnóstico, así como los resultados de los procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se plantearán las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación de relación con las familias y el entorno.

Para modificar este Proyecto Educativo se seguirá el siguiente procedimiento:

- Podrá presentar propuestas de modificación cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Las propuestas de modificación se presentarán por escrito ante el titular de la Dirección del Centro.
- Una vez estudiados por la CCP, se elevarán para su aprobación, si se considera conveniente, por el Claustro y el Consejo Escolar del Centro. No obstante, cuando las modificaciones vengan obligadas por modificaciones en la legislación, el Equipo Directivo podrá adecuar de oficio el Proyecto Educativo a la nueva legislación. Una vez realizado será presentada a los órganos competentes para su aprobación.